

25 de agosto de 2014

María Mercedes Cuéllar
Presidente

Debemos avanzar en el desarrollo de nuestros mercados financieros – Discurso de la Presidenta de Asobancaria en la 49 Convención Bancaria

Resumen. A pesar de los avances en la prestación de los servicios bancarios durante los últimos años, tanto la profundidad del crédito como el grado de utilización de los medios de pago electrónicos en Colombia se comparan desfavorablemente con los países de la OCDE y frente a economías de similar desarrollo. Al mismo tiempo, si bien el total de adultos con una cuenta de ahorro en el país ha aumentado de una manera significativa, solo el 44% la tiene activa. Sin embargo, en materia de inclusión financiera lo importante no es tanto el acceso a una cuenta de ahorro, como el uso de los servicios que ofrece. Debemos entonces seguir avanzando en el desarrollo de nuestros mercados financieros. No en vano los países que han logrado superar la ‘trampa del ingreso medio’ y los que presentan mejores registros en términos de equidad, cuentan con mayores niveles de profundización financiera y una menor preferencia por el efectivo.

Si bien el papel transformador de la banca ha sido posible gracias al apoyo del Gobierno, también es cierto que su desarrollo ha encontrado obstáculos en el marco regulatorio.

He reiterado en distintas oportunidades que una de las principales trabas para la profundización y la inclusión financiera son los controles a las tasas de interés. La existencia de estos toques desestimula la oferta de crédito formal a amplios segmentos de la población, cuando la tasa remuneratoria no cubre el riesgo ni el costo de originación de los créditos. Tal es el caso tanto para la población de menores ingresos, que demanda crédito para satisfacer sus necesidades de “microconsumo”; como para las pequeñas empresas, que lo hacen para financiar su inversión. Estos segmentos, al no ser atendidos por los establecimientos de crédito formal, se ven desplazados al mercado informal de los proveedores, los agiotistas e incluso sus propias familias, donde imperan tasas exorbitantes de interés.

Resulta de la mayor pertinencia la adaptación de la metodología de cálculo de la tasa de interés bancario corriente, que realiza la Superintendencia Financiera, a fin de que continúe ajustándola a las particularidades de estos sectores, tal como ocurrió con éxito, en el cuatrienio anterior, en especial con el microcrédito. En este caso específico, se aplicó para el cálculo de la tasa de interés una metodología que refleja más de cerca la realidad del mercado. De esta forma, si bien la tasa fijada por la Superintendencia Financiera subió, no ocurrió lo propio con la que se cobra sobre el microcrédito, que se ha mantenido cerca de 20 puntos porcentuales por debajo del tope correspondiente de usura. En la búsqueda de una solución similar, podría incluirse el microconsumo bajo la categoría de microcrédito y ampliar los montos en términos de ventas y activos cubiertos por la definición de microempresa.

El perjuicio causado por la intervención en las tasas de interés se ve reforzado por la obligación de repreciar el valor de la cartera ante reducciones en los parámetros de usura. De esta forma, resulta imposible para el otorgante del crédito conocer con certeza la tasa de interés a la cual se terminará pagando la deuda, lo que desestimula su colocación.

La malsana combinación de controles a la tasa de interés, necesidad de repreciar la cartera y definiciones amplias para grupos heterogéneos crean una camisa de fuerza que le resta profundidad y capacidad de innovación al sistema financiero.

Para suscribirse a Semana
Económica por favor envíe un correo
electrónico a
farios@asobancaria.com o visítenos
en <http://www.asobancaria.com>

Debemos avanzar en el desarrollo de nuestros mercados financieros – Discurso de la Presidenta de Asobancaria en la 49 Convención Bancaria

María Mercedes Cuéllar
Presidenta

Colombia fue, hasta 1990, una Nación de ingreso bajo. Sin embargo, sus buenas tasas de crecimiento le han permitido escalar dentro de las etapas de desarrollo económico, de forma que desde hace siete años entramos a formar parte del club de países de ingreso medio-alto, una especie de élite dentro de los países en vía de desarrollo. Hoy el PIB per cápita colombiano es del orden de los 11 mil dólares en paridad de poder adquisitivo y rondará los 13 mil dólares durante el próximo lustro. Según algunos autores, este nivel corresponde con el “techo de cristal” del mundo emergente, que se caracteriza porque el PIB per cápita comienza a desacelerarse.

Es por ello que mantener el ritmo de crecimiento constituye uno de los grandes retos de la política en países que, como Colombia, han ascendido a los niveles medios de ingreso. Estas economías, en general se caracterizan por tres elementos. En primer lugar, su productividad avanza de manera lenta frente a sus costos laborales y de vida. En segundo término, su clase media, cada vez más grande, se vuelve también más exigente, lo que implica inmensos retos en materia de gobernabilidad. Finalmente, sus niveles de pobreza y desigualdad permanecen altos, pese a que su ingreso per cápita no es reducido.

En su discurso de posesión el pasado 7 de agosto, el Presidente Santos hizo especial énfasis en la necesidad de focalizar esfuerzos en el logro de la paz y de una sociedad más equitativa y mejor educada. Compartimos plenamente esta iniciativa de reivindicación de lo social.

Evidentemente, los dos grandes desafíos sociales que enfrenta el país son su inmensa pobreza, que —a pesar de haberse reducido en 2,5 millones de personas en el anterior cuatrienio—afecta todavía al 30% de la población, y una vergonzosa desigualdad, que nos ubica como una de las 15 naciones más inequitativas del mundo. Sin lugar a dudas, una sociedad en paz y bien educada será más productiva y así podrá acelerar su crecimiento económico y evitar caer en la temida ‘trampa del ingreso medio’. Con base en ello, estará en capacidad de erradicar la pobreza y lograr mayor equidad en la asignación de los frutos del desarrollo.

Las necesidades del país en estos frentes no dan espera. Hoy en día los colombianos consideran que ser ciudadanos implica mucho más que votar periódicamente en las elecciones. Ser ciudadano comprende el derecho de acceder, en condiciones de igualdad, a los servicios que definen una vida digna. Ser ciudadano implica, por tanto, no solo la tenencia de derechos políticos, sino también el gozo de manera efectiva de derechos sociales.

Con toda seguridad en el país existe suficiente espacio para la introducción de políticas que permitan enfrentar los problemas redistributivos, sin poner en peligro los principios fundamentales que amparan la producción de riqueza en condiciones de eficiencia.

Aunque no existe consenso respecto de cómo lograrlo, los países que lo han hecho —pese a ser altamente disímiles— tienen en común un fuerte aumento en su productividad, apalancado en una mayor innovación. FEDESARROLLO estima que para que Colombia pueda expandirse al 6% anual de manera estable, precisa de crecimientos en su productividad de al menos cuatro veces sus promedios históricos. Por tanto, la innovación está llamada a jugar un papel protagonista.

Es precisamente en el logro de una sociedad más innovadora y equitativa que la banca desempeña una función estratégica.

Uno de los grandes aportes de la banca a la productividad de la economía deriva de su eficiencia económica, producto del sano ambiente competitivo en que desarrolla su actividad. Diversos indicadores, calculados incluso por agencias internacionales, señalan que la banca colombiana se destaca a nivel regional por el alto grado de competencia en el que opera. Esto se evidenció con la entrada de nuevas firmas extranjeras al sector; la transformación de otras en bancos; la incursión de la banca doméstica en el exterior con grandes inversiones; la reducción de sus márgenes de intermediación y la caída de los precios de los servicios que presta.

En la actualidad, la banca es uno de los sectores más innovadores de la economía colombiana. Gracias a su gran capacidad en este frente, hoy está en condiciones de llegar a todos los hogares a través de la banca móvil. Además, tiene presencia física en casi todos los municipios del país, mientras que hace cuatro años más del 30% de ellos carecía de cobertura. Los procedimientos administrativos para ampliar el acceso también han estado en constante innovación. Es así como se simplificaron los requisitos exigidos para abrir una cuenta de ahorro a solo tres datos —nombre, número de cédula y fecha de expedición— y se facilitó hacerlo por medio de un teléfono celular. Como resultado, dos de cada tres colombianos mayores de 18 años tienen una cuenta bancaria y uno de cada tres tiene préstamos con el sistema financiero, con lo que se ha logrado vincular cerca de cuatro millones de usuarios al sistema en tan solo cuatro años.

La innovación ha llevado a la banca a convertirse en un eficaz vehículo para el recaudo tributario y el control de la evasión, del lavado de activos y de la financiación del terrorismo. Además, juega un papel destacado en la recolección y distribución de los recursos parafiscales y de los aportes de la seguridad social. También es clave en la dispersión del gasto público focalizado, como es el caso de los distintos subsidios que otorga el Gobierno Nacional, entre los que se destaca —sin ser el único— el de Familias en Acción, que beneficia a más de dos millones de ciudadanos.

La innovación incluye la posibilidad de prestar una enorme gama de servicios, soportados en modernas plataformas tecnológicas. A través de estas, se suministran nuevos y más eficientes sistemas de pago electrónico y de consulta de información, mediante los cuales es posible reducir los costos de transacción de personas y empresas, aumentando la productividad de la economía.

Estos sistemas de pago constituyen un potente vehículo de inclusión financiera para poblaciones que han estado tradicionalmente excluidas del sistema bancario formal, al permitirles, en tiempo real, efectuar giros y pagos sin costo alguno. Su trazabilidad facilita, adicionalmente, conocer los hábitos de pago, lo cual los convierte en potenciales sujetos de otros servicios bancarios, como es el crédito. Este mayor acceso, de acuerdo con el Banco Mundial, contribuye a que la población pobre sea más productiva y menos vulnerable ante eventuales pérdidas de ingreso y faltantes transitorios de liquidez, sin que sacrifiquen la escolaridad de sus hijos o deban liquidar su patrimonio. De esta manera, la innovación en los servicios bancarios permite combatir la pobreza, contribuyendo a una sociedad más igualitaria.

No puedo dejar pasar por alto que, además de esos servicios innovadores, la banca también está en capacidad de acompañar el crecimiento y las mejoras en la productividad de otros sectores de la economía, en cumplimiento de su función tradicional de otorgar crédito. Por ejemplo, la banca ha contribuido a financiar la construcción de la infraestructura nacional mediante el otorgamiento de crédito corporativo. Ahora está comprometida con la realización del programa de concesiones de cuarta generación, bajo la modalidad —innovadora en nuestro medio— de la financiación de proyectos. Lo hace en el convencimiento de la importancia estratégica de este sector para mejorar la productividad de la economía, a pesar de sus mayores riesgos.

La banca también está empeñada en suministrar, en condiciones de mercado, la financiación que requieren las micro, pequeñas y medianas empresas para incrementar su productividad, de manera que obtengan mayores ganancias y estén en condiciones de pagar impuestos y salarios formales. Cabe destacar, a este respecto, que el número de microempresarios atendidos por la banca entre 2010 y 2014 pasó de un poco más de medio millón a dos millones a la fecha. A pesar de este avance, falta mucho por hacer. En este campo los bancos están en capacidad de introducir metodologías innovadoras que permitan valorar los riesgos de capacidad de pago de estos sectores, con menores costos y restricciones que la metodología vigente, de manera que se pueda lograr una mayor inclusión.

La banca también ha sido un gran aliado en la política de vivienda del Gobierno Nacional, en apoyo a su preocupación en materia social. Gracias a esta exitosa colaboración, el sector obtuvo en la primera parte de la administración Santos los mejores resultados de las dos últimas décadas, pasando de construir 550 mil viviendas en el cuatrienio 2006-2010 a 900 mil en el cuatrienio 2010-2014, y de desembolsar 400 mil a 600 mil créditos en el mismo periodo. Producto de esa

política, se redujo el déficit habitacional del país y se brindó a cientos de miles de colombianos la posibilidad de tener casa propia.

A pesar de los avances descritos en la prestación de servicios bancarios durante los últimos años, tanto la cartera como el grado de utilización de medios de pago electrónicos se comparan desfavorablemente con los países de la OCDE y, más aún, frente a economías de similar desarrollo. Al mismo tiempo, si bien el total de adultos con una cuenta de ahorro ha aumentado de manera significativa, solo el 44% la tiene activa. Sin embargo, en materia de inclusión financiera lo importante no es tanto el acceso a una cuenta de ahorro, como el uso de los productos que ofrece. Debemos entonces seguir avanzando en el desarrollo de nuestro mercado financiero. No en vano, los países que han logrado superar la ‘trampa del ingreso medio’, y los que presentan mejores registros en términos de equidad, cuentan con mayores niveles de profundización financiera y una menor preferencia por el efectivo.

Si bien el papel transformador de la banca ha sido posible gracias al apoyo del Gobierno, también es cierto que su desarrollo ha encontrado obstáculos en el marco regulatorio.

He reiterado en distintas oportunidades que una de las principales trabas para la profundización y la inclusión financiera son los controles a las tasas de interés. La existencia de estos topes desestimula la oferta de crédito formal a amplios segmentos de la población, cuando la tasa remuneratoria no cubre el riesgo ni el costo de originación de los créditos. Tal es el caso tanto de la población de menores ingresos, que demanda crédito para satisfacer sus necesidades de “microconsumo”; como de las pequeñas empresas, que lo hacen para financiar su inversión. Estas poblaciones, al no ser atendidas por los establecimientos de crédito formal, se ven desplazadas al mercado informal de los proveedores, los agiotistas e incluso sus propias familias, donde imperan tasas exorbitantes de interés. El Superintendente Financiero ha mencionado que este es uno de los temas que se abordarán próximamente.

Resulta de la mayor pertinencia la adaptación de la metodología de cálculo de la tasa de interés bancario corriente, que realiza la Superintendencia Financiera, a fin de que continúe ajustándola a las particularidades de estos sectores, tal como ocurrió con éxito, en el cuatrienio anterior, en especial con el microcrédito. En este caso específico, se aplicó para el cálculo de la tasa de interés una metodología que refleja más de cerca la realidad del mercado. De esta forma, si bien la tasa fijada por la Superintendencia Financiera subió, no ocurrió lo propio con la que se cobra sobre el microcrédito, que se ha mantenido cerca de 20 puntos porcentuales por debajo del tope correspondiente de usura. En la búsqueda de una solución similar, podría incluirse el microconsumo bajo la categoría de microcrédito y ampliar los montos en términos de ventas y activos cubiertos por la definición de microempresa.

El perjuicio causado por la intervención en las tasas de interés se ve reforzado por la obligación de repreciar el valor de la cartera ante reducciones en los parámetros de

usura. De esta forma, resulta imposible para el otorgante del crédito conocer con certeza la tasa de interés a la cual se terminará pagando la deuda, lo cual desestimula su colocación.

La malsana combinación de controles a la tasa de interés, necesidad de repreciar la cartera y definiciones amplias para grupos heterogéneos crean una camisa de fuerza que le resta profundidad y capacidad de innovación al sistema financiero.

Los problemas que se vienen presentando alrededor de los topes a las tasas de interés cobran mayor vigencia si se tiene en cuenta que en Colombia —a diferencia de la mayoría de los países del mundo— los controles en materia financiera se ejercen exclusivamente sobre la captación masiva de recursos del público, al tiempo que no existe regulación relativa a la colocación, siempre y cuando para ello no se recurra a la captación masiva de recursos. Esta política, por lo inconveniente, debería también ser revisada.

El crédito al sector agropecuario enfrenta problemas de similar naturaleza. De tiempo atrás, el sector financiero ha brindado un apoyo significativo al agro, mediante una inversión forzosa de más de ocho billones de pesos a cero tasa de interés, que constituye la principal fuente de financiamiento de los créditos que otorga el Banco Agrario a los pequeños agricultores. El costo de oportunidad de estos recursos, que es del orden del billón de pesos al año, representaba —hasta el paro campesino— aproximadamente el 40% del presupuesto que el Gobierno destinaba al sector agropecuario. Desafortunadamente la política diseñada para el otorgamiento de estos créditos, junto con el perdón periódico de las deudas al sector, lo ha ido alejando del sistema financiero privado. Es por ello que considero indispensable que la Misión Rural abra un espacio de discusión, en el cual se evalúen estrategias para que la banca privada participe de manera más activa en el desarrollo del agro colombiano.

Otra talanquera para la expansión de los servicios bancarios son los impuestos vinculados a las transacciones financieras, que reducen de manera determinante el uso del sistema para esos efectos. Entre ellos se destaca el gravamen a los movimientos financieros o cuatro por mil, que induce una preferencia por el dinero en efectivo en Colombia superior a la que correspondería con su nivel de desarrollo económico y social. Esta situación no solo dificulta la inclusión financiera, sino que facilita las actividades delictivas. No obstante esa realidad, el Gobierno —como lo anunció el Ministro de Hacienda la semana pasada— optó por postergar, por segunda vez, el desmonte de este tributo para financiar el presupuesto de 2015. Ojalá esa decisión no se prolongue por tiempo indefinido.

A lo anterior se suma la retención en la fuente del impuesto de renta, ICA e IVA, asociada a los pagos con tarjetas de crédito y débito, que, asimismo, obstaculiza el uso de sistemas de pago electrónicos, en particular en los segmentos poblacionales donde predomina la informalidad.

Dentro de este marco, resulta esencial el apoyo del Gobierno para acelerar el desarrollo de la banca móvil. Esta precisa del cumplimiento de la regulación impuesta por la Comisión de Regulación de Comunicaciones, que fija un precio máximo al uso de los mensajes de texto, sin lo cual el caso de negocio de la banca móvil sería insostenible. Adicionalmente, se requiere una mayor certeza de que las transacciones se completen de manera exitosa y de la habilitación del pago revertido de datos, de modo que no se excluya al usuario que carece de plan de navegación.

De otra parte, es indispensable el respaldo del Gobierno para revivir la exención tributaria para los ingresos producto de la colocación de títulos hipotecarios, que facilitó la transformación de plazos, al servir de puente entre la captación inicial de recursos de corto plazo y su transformación en préstamos de vivienda de largo plazo. De no haber existido un fondeo a largo plazo con tasas de colocación estables, no habría sido posible el otorgamiento de crédito a 15 años o más con tasa fija. Hoy estamos en franco retroceso. Mientras que en el último año de vigencia de la exención, el 40% de las hipotecas de los bancos estaba financiado a través del mercado de capitales, ese porcentaje hoy tan solo representa el 17%. Si se desea que la cartera hipotecaria se incremente hasta niveles de 10% del PIB y se continúe prestando a largo plazo a tasa fija, habría que restablecer el beneficio tributario. Esa exención fue establecida como una manera de compensar el control de las tasas de interés a los créditos hipotecarios, que continúa vigente.

Otra herramienta esencial para que la expansión de los servicios bancarios sea sostenible es la educación financiera, que permite a los usuarios conocer sus beneficios y prevenir sus riesgos. En este frente, quiero destacar que el Ministerio de Educación Nacional y ASOBANCARIA firmaron en 2012 un convenio para la puesta en marcha del Programa de Educación Económica y Financiera, acompañada de la aplicación de las pruebas SABER, para establecer la línea de base y realizar mediciones periódicas para evaluar el desarrollo de estas competencias en los niños, niñas y jóvenes del país. El documento marco de referentes ya fue aprobado por el Ministerio y está previsto realizar, en este segundo semestre de 2014, un piloto que permitirá extender la cobertura a diez millones de niños en el término de dos años. Este proyecto precisa el continuado apoyo del Gobierno. A través de él la banca aspira a contribuir al gran reto que asumió en el Presidente Santos en su discurso de posesión, de mejorar la calidad de la educación, en este caso incluyendo conocimientos financieros, de suerte que la población quede habilitada para tomar decisiones acertadas que contribuyan a la construcción de sus proyectos de vida y a la estabilidad financiera.

El desarrollo del negocio bancario también es altamente sensible a los temas macroeconómicos. En particular, genera preocupación la inestabilidad tributaria en la cual ha caído la economía colombiana ad portas de la normalización monetaria en las economías desarrolladas.

El país está bien posicionado frente a eventuales cambios en la postura monetaria en esos países. Colombia ha avanzado de manera decidida en el manejo disciplinado

de sus finanzas públicas, lo que le ha representado importantes mejoras en su perfil de deuda en el corto plazo y en su sostenibilidad fiscal de mediano y largo plazo.

Dentro de ese marco, en Colombia la gran preocupación por el cambio en la postura monetaria en los Estados Unidos está asociada a que el crecimiento de la inversión durante la última década no estuvo financiado con ahorro doméstico, cuya tasa ha permanecido estable alrededor del 20% del PIB, sino con mayor ahorro externo. En consecuencia, una reversión de estos flujos produciría una caída en la tasa de inversión del país, lo cual dificultaría mantener una tasa de crecimiento potencial por encima del 4,5% anual. Por tanto, sería deseable que Colombia, al tiempo que desarrolla mecanismos que contribuyan al aumento de su tasa de ahorro doméstico, continúe con una política atractiva para la inversión extranjera, para lo cual la no existencia de controles de capital y la estabilidad en las reglas de juego en materia tributaria, resultan fundamentales.

Adicionalmente, la expectativa de finalización del conflicto, sumada a la necesidad de consolidar programas de política social y de competitividad, en los cuales el país todavía presenta serios retrasos, hace pensar que en el mediano plazo se necesitarán más recursos para financiar unas mayores presiones de gasto.

No obstante, en estos momentos habría que evaluar cuidadosamente la conveniencia de introducir una nueva reforma tributaria, ya que la última —vigente para 2013— introdujo grandes cambios en procura de mayor equidad, crecimiento económico y formalización, cuyos efectos a la fecha apenas se conocen de manera parcial. La falta de certeza acerca de su impacto dificulta la elaboración de una propuesta para modificar de nuevo las normas sobre los impuestos, porque impide estimar con precisión las necesidades de ingresos adicionales, lo cual puede forzar cambios posteriores. Esas continuas modificaciones nos aproximarían a un estado de inseguridad tributaria, el cual puede minar la confianza y tener un efecto adverso sobre la demanda, la actividad productiva y la generación de empleo. Flaco favor le hace al país la dinámica de diversas mini-reformas tributarias recurrentes, que dificultan la planeación financiera y sorprenden de manera negativa al inversionista.

Es por ello que sugiero que el debate respecto de una reforma tributaria, además de incluir el análisis cuidadoso de su impacto, incorpore la evaluación de la eficiencia del gasto para determinar si algunos rubros son sujetos de reasignación. Tampoco se puede dejar de lado, como algunos analistas lo plantean, una posible revisión de la regla fiscal, manteniendo su misma filosofía, pero con una nueva senda. La prevista a la fecha tiene como perspectiva desaparecer en la práctica el endeudamiento público del país hacia 2025. En esta materia no podemos dejarnos asfixiar por una camisa de fuerza. No perdamos de vista que precisamente lo que impidió que en la última crisis financiera internacional el mundo cayera en una depresión, a semejanza de la ocurrida en los años 30, fue haber recurrido, ante la catástrofe que se avizoraba, a medidas de manejo económico no ortodoxas.

Colombia necesita hoy más que nunca crecer, erradicar la pobreza, superar sus rezagos en competitividad, esquivar la ‘trampa del ingreso medio’ y enfilarse hacia

los niveles de producción y los valores democráticos propios de un país de ingreso per cápita alto. Asimismo, requiere avanzar en materia social, seguridad ciudadana y preparar la oferta institucional del Estado para el posconflicto. Estos propósitos —si bien complejos de materializar— son plenamente compartidos por el sistema financiero, el cual no quiere dejar pasar esta ocasión para refrendar su decidida voluntad de apoyo y colaboración al gobierno del Presidente Santos, en el convencimiento de que está en capacidad de realizar grandes aportes a los objetivos propuestos.

Colombia. Principales Indicadores Macroeconómicos

	2011	2012	2013					2014					2015
			T1	T2	T3	T4	Total	T1	T2	T3	T4	Proy.	Proy.
PIB Nominal (COP MM)	621,6	664,5	172	175	179	181	707	186	...	...	...	739,2	776,9
PIB Nominal (USD B)	328	366	94	91	93	94	367	95	...	...	...	375,2	384,6
Crecimiento Real													
PIB real (% Var. Interanual)	6,6	4,0	2,9	4,6	5,8	5,3	4,7	6,4	...	...	...	4,8	5,1
Precios													
Inflación (IPC, % Var. Interanual)	3,7	2,4	1,9	2,2	2,3	1,9	1,9	2,5	2,8	...	...	3,7	3,5
Inflación básica (% Var. Interanual)	3,9	3,2	2,5	2,1	2,2	2,2	2,2	2,5	2,5	...	...	3,0	...
Tipo de cambio (COP/USD fin de periodo)	1943	1768	1832	1929	1915	1927	1927	1965	1881	...	...	1970	2020
Tipo de cambio (Var. % interanual)	1,5	-9,0	2,2	8,1	6,3	9,0	9,0	7,3	-2,5	...	...	2,2	2,5
Sector Externo													
Cuenta corriente (% del PIB)	-3,0	-3,3	-3,4	-2,6	-4,1	-3,6	-3,5	-4,2	...	...	...	...	...
Cuenta corriente (USD mmM)	-9,4	-12,1	-3,2	-2,2	-3,7	-3,3	-12,4	-4,0	...	...	...	...	...
Balanza comercial (USD mmM)	6,2	5,2	0,7	1,4	0,1	0,6	2,8	-0,2	...	...	...	...	...
Exportaciones F.O.B. (USD mmM)	56,7	60,0	14,4	15,5	14,7	15,3	59,9	14,0	...	...	...	...	...
Importaciones F.O.B. (USD mmM)	50,5	54,6	13,7	14,1	14,6	14,7	57,1	14,3	...	...	...	...	...
Servicios (neto)	-4,6	-5,5	-1,4	-1,4	-1,5	-1,4	-5,6	-1,4	...	...	...	...	...
Renta de los factores	-16,0	-15,9	-3,6	-3,4	-3,5	-3,6	-14,1	-3,4	...	...	...	...	...
Transferencias corrientes (neto)	4,9	4,6	1,0	1,2	1,2	1,1	4,6	1,0	...	...	...	...	...
Inversión extranjera directa (USD mmM)	13,4	15,8	3,7	4,0	4,8	3,9	16,4	3,4	...	...	...	...	...
Sector Público (acumulado)													
Bal. primario del Gobierno Central (% del PIB)	-0,1	0,2	0,8	2,4	2,4	0,3	0,3	0,5	...	...	...	...	...
Bal. del Gobierno Central (% del PIB)	-2,8	-2,3	0,4	1,3	0,7	-2,4	-2,4	0,1	...	...	...	...	...
Bal. primario del SPNF (% del PIB)	0,1	1,8	1,9	3,6	4,0	1,5	1,5	...	...	...	...	...	...
Bal. del SPNF (% del PIB)	-1,8	0,4	1,4	2,5	2,1	-0,9	-0,9	...	...	...	...	...	...
Indicadores de Deuda													
Deuda externa bruta (% del PIB)	22,9	21,6	21,7	22,2	24,0	24,4	24,4	...	...	...	...	...	...
Pública (% del PIB)	12,9	12,7	12,4	12,3	13,6	13,8	13,8	...	...	...	...	...	...
Privada (% del PIB)	10,0	8,8	9,3	10,0	10,4	10,6	10,6	...	...	...	...	...	...
Deuda del Gobierno (% del PIB, Gob. Central)	35,4	35,3	33,3	32,3	32,4	33,9	33,9	...	...	...	...	...	...

Fuente: PIB y Crecimiento Real – DANE y Banco de la República, proyecciones Asobancaria. Sector Externo – DANE y Banco de la República, proyecciones MHCP. Sector Público y respectivas proyecciones - MHCP. Indicadores de deuda – DANE, Banco de la República, Departamento Nacional de Planeación; proyecciones DNP y MHCP.

Colombia. Estados financieros*

	jun-14 (a)	may-14	jun-13 (b)	Var real anual entre (a) y (b)
Activo	407.246	406.480	365.286	8,5%
Disponible	27.845	28.353	25.918	4,5%
Inversiones	70.810	73.086	69.157	-0,4%
Cartera Neta	270.406	266.807	236.280	11,3%
Consumo Bruta	77.366	76.775	69.349	8,5%
Comercial Bruta	169.809	167.168	149.451	10,5%
Vivienda Bruta	27.151	26.722	21.129	25,0%
Microcrédito Bruta	8.227	8.173	7.211	11,0%
Provisiones**	12.146	12.031	10.859	8,8%
Consumo	4.741	4.716	4.498	2,6%
Comercial	6.254	6.181	5.469	11,3%
Vivienda	575	564	485	15,3%
Microcrédito	576	570	406	37,8%
Otros	38.186	38.234	33.931	9,5%
Pasivo	350.270	348.439	317.913	7,2%
Depósitos y Exigibilidades	270.485	266.310	238.991	10,1%
Cuentas de Ahorro	136.918	135.191	119.296	11,7%
CDT	79.658	79.484	72.039	7,6%
Cuentas Corrientes	45.390	43.416	40.519	9,0%
Otros	8.519	8.219	7.138	16,1%
Otros pasivos	79.786	82.129	78.922	-1,6%
Patrimonio	56.976	58.041	47.373	17,0%
Ganancia/Pérdida del ejercicio	3.810	3.235	3.451	7,4%
Ingresos por intereses	14.709	12.170	13.989	2,3%
Gastos por intereses	5.016	4.155	5.124	-4,8%
Margen neto de Intereses	9.682	8.007	8.857	6,4%
Ingresos netos diferentes de Intereses	9.682	4.389	4.914	91,7%
Margen Financiero Bruto	14.914	12.396	13.771	5,4%
Costos Administrativos	6.479	5.344	6.243	1,0%
Provisiones Netas de Recuperación	2.104	1.702	2.103	-2,7%
Margen Operacional	6.330	5.350	5.426	13,5%
Indicadores				Variación (a) - (b)
Indicador de calidad de cartera	3,07	3,05	0,03	3,04
Consumo	4,78	4,75	5,14	-0,36
Comercial	2,26	2,25	1,89	0,37
Vivienda	2,02	2,00	2,34	-0,31
Microcrédito	7,18	6,90	5,88	1,31
Cubrimiento**	144,17	145,59	152,53	-8,36
Consumo	128,29	129,30	126,22	2,07
Comercial	163,13	164,46	193,68	-30,55
Vivienda	104,65	105,71	98,29	6,36
Microcrédito	97,40	101,10	95,90	1,49
ROA	1,75%	1,67%	1,96%	-0,2%
ROE	12,70%	12,16%	14,28%	-1,6%
Solvencia	16,20%	16,20%	16,21%	0,0%

1/ Calculado como la diferencia entre ingresos y gastos por intereses menos Prima amortizada de cartera - cuenta PUC 510406

2/ Indicador de calidad de cartera en mora = Cartera Vencida /Cartera Bruta.

*Datos mensuales a abril de 2014 del sistema bancario. Cifras en miles de millones de pesos. Fuentes y cálculos Asobancaria.

** No se incluyen otras provisiones. El cálculo del cubrimiento tampoco contempla las otras provisiones.